

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CSIF, USO Y ANPE SE DIRIGEN A LAS CONSEJERÍAS DE PRESIDENCIA Y DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LES INSTAN A AGILIZAR LAS GESTIONES PARA QUE EL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA SEA TRANSFERIDO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

El pasado día 8 de abril el Ministerio de Política Territorial informo a los sindicatos CSIF, USO Y ANPE sobre la situación actual del estado de situación del traspaso del profesorado de religión de infantil y primaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La citada carta, además de explicar los diferentes trabajos previos y los encuentros mantenidos entre responsables de los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Política Territorial y Función Pública con responsables de la Junta de Andalucía, dice expresamente *“con fecha 19 de diciembre de 2021 se envió a la Comunidad Autónoma de Andalucía, para su examen y consideración, sendos borradores de acuerdos de ampliación y complementario y diversa documentación. Se está a la espera de recibir contestación a dichos envíos por parte de la Comunidad Autónoma”*.

Teniendo en cuenta esta situación, CSIF, USO y ANPE, sindicatos representativos del Profesorado de Religión de Infantil y Primaria de Andalucía, han solicitado mediante escritos registrados el pasado día 5 de mayo, al Consejero de Presidencia y al Consejero de Educación:

- 1.- Que se agilicen los trámites y, antes de la disolución del actual Gobierno de Andalucía, se pida por parte de la Junta de Andalucía la constitución de la Comisión Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía para el traspaso a esta última del profesorado de Religión dependiente del MEYFP.
- 2.- Que se convoque a los sindicatos representativos del profesorado de Religión de Andalucía con urgencia, se les informe y, en su caso, se abra plazo para emitir informe, del estado actual de las transferencias, así como de las fechas previstas para que este procedimiento se lleve a término.

Adjuntamos los diferentes documentos.

